DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA LOCALIDAD DE NEBUCO DE DON OLIVARES BELLO JOSE MANUEL PROFESIONAL GRADO 8, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3338

Chillán Viejo, 17 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

c).- El decreto Nº 961 del 06/07/2007 que aprueba nombramiento en calidad de titular.

d).- La solicitud de cometido de fecha 10/04/2023 del Director (S) de la Dirección de Obras quien solicita cometido para Don José Olivares Bello, para ir a la Localidad de Nebuco el día 10/04/2023, desde las 18:00 hasta las 20:30 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Eduardo Ortiz Valenzuela, para ir a la Localidad de Nebuco el día 10/04/2023, Con el motivo de reunión sobre PACAS EIA puentes, lugar de reunión Iglesia de Nebuco a las 18:30 horas

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de peajes,se trasladara en Vehiculo Municipal Placa Patente RYHJ-11.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTROL INTERNO 17 ABR 2023